

## ANEXO I

### **NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE SERVICIOS SOCIALES EN ENTIDADES LOCALES**

Podrán presentar Buenas Prácticas cualquier Entidad Local que venga desarrollando acciones dirigidas a la innovación en Servicios Sociales Comunitarios o Generales.

Las Buenas Prácticas podrán revestir la forma de Proyecto integral de intervención o bien de alguna práctica, estrategia interventiva, o metodología concreta llevada a cabo en el marco de un Proyecto.

La Buena Práctica se presentará en un formato Word estándar que se adjunta en el ANEXO II, con letra tipo Calibri, punto 12, espaciado sencillo.

Para la presentación de la Buena Práctica, se habrá de enviar a través de este enlace y adjuntar el formulario de presentación de Buena Práctica que figura en el ANEXO II.

La autoría de los trabajos puede ser individual o colectiva con un máximo de cuatro autoras o autores. Cada entidad, equipo o departamento podrá presentar un máximo de dos propuestas. Al menos uno de los autores o autoras deberá de inscribirse en el Congreso.

Las propuestas presentadas serán valoradas por el Comité de Expert@s del Banco de Buenas Prácticas de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales.

Para la valoración se utilizará el Baremo de Buenas Prácticas en Inclusión Social creado al efecto por el Comité y que se adjunta en ANEXO III.

Una vez seleccionadas las candidaturas admitidas y premiadas, la Cátedra lo comunicará a través del correo electrónico que se haya reseñado previo al fallo del concurso.

La Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales emitirá el correspondiente certificado sobre la presentación de Buenas Prácticas y se tendrá en cuenta para el premio Excelencia en Servicios Sociales a los ayuntamientos que otorga la asociación. La participación en esta convocatoria es voluntaria, lo que supone la aceptación íntegra de las presentes bases. La comisión de evaluación se reserva el derecho a rechazar aquellas presentaciones que no se ajusten a las bases o se reciban fuera de plazo.

## ANEXO I

### FICHA IDENTIFICATIVA DE LA PRÁCTICA

#### 1.- IDENTIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA

Nombre de la Práctica

Promovida por

*Nombre de la Entidad, Institución, Departamento, etc.*

Profesional de referencia

*Profesional responsable o representante del equipo profesional que desarrolla el Proyecto o la Práctica.*

Nombre y Apellidos

Teléf.

Correo Electr.

Fecha de inicio de la práctica

Ámbito en el que se desarrolla

- Ciudad
  Distrito
  Barrio
  Provincia
  Área de SS.SS.
  Comarca
  Dirección
  Departamento
  Servicio
  Entidad
  Empresa
  Otros

Sector de población al que va dirigida

- Población en general
  Personas mayores
  Familia
  Infancia
  Adolescencia
  Mujeres
  Jóvenes
  Personas con discapacidad
  Personas en situación de dependencia
  Otros sectores

Documentación relevante de referencia que aporta. *Memorias, infografías, material divulgativo, etc.*

*Disponible en Web*

Nombre del documento

Fecha

SI

NO

Enlace

Nombre del documento	Fecha	SI	NO	Enlace
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	--------------------------	--------------------------	----------------------

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	--------------------------	--------------------------	----------------------

Sinopsis de la Práctica o Proyecto



ASOCIACION ESTATAL DE  
DIRECTORES Y GERENTES EN  
SERVICIOS SOCIALES

Resumir en no más de 150 palabras los aspectos más destacados de la Práctica o Proyecto

## 2. DESCRIPCIÓN

### Justificación y diagnóstico de las necesidades que motivan la Práctica

*Finalidad, contexto y antecedentes que originan la práctica, valores de la organización o entidad en los que se fundamenta, marco teórico y normativo. Incorporar elementos diagnósticos más relevantes que motivan la práctica.*

### Factores de innovación

*Señalar por qué creen que la práctica significa una innovación. En qué aspectos es innovadora la práctica o Proyecto y por qué.*

### **Valor como buena práctica**

Explicar por qué se debe entender que la presentada es una buena práctica. Por qué ésta debería ser considerada una buena práctica

### **3. IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN**

*Hacer referencia a la metodología utilizada y a los diferentes pasos seguidos en el proceso de implementación de la práctica.*

#### **4. RESULTADOS**

*Especificar los resultados logrados en relación con los objetivos e indicadores previstos. Señalar los resultados positivos y negativos generados por la práctica no previstos en el diseño y la planificación y como se han desactivado en el caso de los negativos y aprovechado o puestos en valor en el caso de los positivos.*

#### **5. OBSERVACIONES**

*Añadir cualquier observación que se considere oportuna y relevante para la correcta comprensión y valoración de la Práctica y que no se haya podido recoger en ninguno de los apartados anteriores*

## ANEXO III

### BAREMO DE VALORACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS EN SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS O GENERALES

#### REQUISITO

##### 1.- ADECUACIÓN Y PERTINENCIA

**Descripción:** El proyecto presentado es adecuado y pertinente al objetivo de la convocatoria tanto en cuanto a la materia como en cuanto a sus titulares o responsables, como en cuanto a la calidad técnica y grado de detalle de su descripción.

#### CRITERIOS BÁSICOS

##### 2.- TRANSFERIBILIDAD

**Descripción:** Se entiende por transferibilidad la potencialidad del proyecto de ser replicado o adaptado a otros contextos personales, grupales, geográficos o sociodemográficos.

##### 3.- INNOVACIÓN

**Descripción:** El Proyecto es innovador en alguno de los siguientes aspectos: Metodología, Exclusógeno de base, Contexto poblacional, Utilización de tecnologías digitales.

##### 4.- PLANIFICACIÓN Y PROCESOS

**Descripción:**

El Proyecto es producto o consecuencia de un proceso de planificación que incluye el diagnóstico social de la problemática en el contexto en el que se produce y una correcta fundamentación de la necesidad de intervenir sobre ella, basada en estudios o valoraciones anteriores o, mejor aún, sobre investigación social desarrollada exprefeso.

La planificación se contextualiza y alinea adecuadamente con planes estratégicos bien de territorio, bien de colectivo, establecidos por las administraciones tanto a nivel europeo, estatal, autonómico o local.

##### 5.- EVALUACIÓN E IMPACTO

**Definición:**

El Proyecto incluye evaluación integral del mismo que abarca el diseño, la ejecución y los resultados, así como del impacto producido.

##### 6.- MEJORA CONTINUA Y CALIDAD

**Definición:**

El Proyecto plantea con claridad el proceso para la evaluación continua y la introducción de mejoras en todas las fases del Proyecto de Evaluación (diseño, ejecución y resultados).

## **CRITERIOS COMPLEMENTARIOS**

### **7.- LIDERAZGO**

#### **Definición:**

La persona o grupo de personas que lideran y representan al equipo y al proyecto están nítidamente establecidas, tanto a nivel político (los decisores que no intervienen en tareas de campo) como a nivel técnico (los profesionales que realizan la intervención directa).

### **8.- PARTICIPACIÓN**

#### **Definición:**

El Proyecto tiene claramente definidos los procesos de participación en la toma de decisiones de los profesionales que intervienen con los destinatarios finales.

### **9.- TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN**

#### **Definición:**

El Proyecto incluye acciones de diseminación de los resultados.

El Proyecto ha previsto algún procedimiento para la información constante de su evolución, resultados parciales, grado de ejecución, etc.

El Proyecto ha utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la rendición de cuentas tanto a los usuarios, como a los responsables, como a los profesionales que intervienen, como a la sociedad en su conjunto.

### **10.- OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS**

#### **Definición:**

El Proyecto utiliza y ha utilizado en sus diferentes fases recursos de todo tipo (humanos, económicos, físicos, ...) existentes en la propia organización o departamento.

El Proyecto utiliza y ha utilizado en sus diferentes fases recursos de todo tipo existentes en el entorno mediante los acuerdos correspondientes con los responsables de esos recursos.

### **11.- SOSTENIBILIDAD**

#### **Definición:**

El Proyecto, por su coste y consumo/utilización de recursos se podrá mantener en el tiempo si los resultados son satisfactorios.

El Proyecto se alinea con las estrategias europeas, estatales y autonómicas de sostenibilidad medioambiental.

El Proyecto se alinea con la estrategia 2030 y contiene medidas para la no discriminación de género, la erradicación de la pobreza y la integración de personas con capacidades diversas.

## **12.- TRANSVERSALIDAD**

### **Definición:**

Las acciones recogidas en el Proyecto se dirigen de forma transversal e interdisciplinar a varias de las necesidades, carencias o potencialidades de la persona, grupo o comunidad que son su destinatario final.

En las acciones previstas en el Proyecto participan de forma integrada varios o todos los departamentos o secciones de la Entidad o Departamento.

## **13.- INTEGRALIDAD**

### **Definición:**

El Proyecto contempla, tanto en el diagnóstico como en la intervención, todos aquellos aspectos de la vida de sus destinatarios finales que se ven implicados en el surgimiento y/o mantenimiento de la necesidad social básica sobre la que se interviene.

El Proyecto se plantea no solo la intervención sobre las necesidades y carencias de los destinatarios finales sino también la intervención para su activación sobre las potencialidades, habilidades y recursos de todo tipo de dichos destinatarios finales (persona, grupo o comunidad)

## **14.- PERSPECTIVA DE GÉNERO.**

### **Definición:**

El Proyecto o práctica tiene en cuenta, tanto en el diagnóstico, como en la intervención, como en la participación el enfoque de género.